Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones



# COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

## PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. JOAQUÍN GÓMEZ GÓMEZ, EN FUNCIONES

## SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

******

**ORDEN DEL DÍA** **Página**

Único.- Comparecencia del consejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, acompañada de los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027. [11L/1100-0005]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos)

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (En funciones de presidente): Buenas tardes a todas y a todos.

DESDE LOS ESCAÑOS: Espera, un segundo, un segundo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (En funciones de presidente): Bueno, agradecer a la consejera y a todo su equipo eh la comparecencia para explicar los presupuestos de su consejería y para comenzar doy la palabra a la secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Vamos a tratar como único punto la comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. acompañada de los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2027.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (En funciones de presidente): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer lugar, tendrá lugar la exposición de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad para informar del objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario, o iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición de la consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

Comenzamos dando la palabra a la consejera.

Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para presentar el presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el año 2027.

Y señorías, hay una verdad incontestable, una verdad en política, las prioridades reales de un gobierno no se encuentran en los discursos, sino en sus presupuestos, porque es en los presupuestos donde se decide qué se impulsa, qué se protege y qué se deja atrás. Por eso los presupuestos no son una hoja de cálculo, son una hoja de ruta. Son la herramienta que permite transformar objetivos en actuaciones, compromisos en recursos y proyectos en resultados.

Y precisamente por ello, difícilmente puede hablarse de planificación, de estabilidad o de una dirección clara cuando no existe el instrumento, cuando no existe un presupuesto que respalde esas aspiraciones.

Este proyecto de presupuestos refleja la voluntad de proteger qué queremos transformar y dónde decidimos poner los recursos públicos.

Y este presupuesto, este proyecto demuestra que el gobierno de Cantabria tiene una prioridad inequívoca. Las personas, especialmente aquellas personas que necesitan más apoyo, más acompañamiento y más protección por parte de las administraciones públicas.

Por eso presentamos un presupuesto que crece, que se consolida y que incorpora nuevas actuaciones para seguir fortaleciendo el sistema político de servicios sociales de Cantabria. Por eso hoy vengo a explicar lo que vamos a hacer, dónde vamos a invertir, mejorando, reforzando la vida de miles de cántabros, porque detrás de cada cifra hay una persona, detrás de cada programa hay una necesidad y detrás de cada decisión presupuestaria hay una forma de entender la política, la de poner las personas en el centro de la acción del Gobierno.

Y antes de entrar en cifras, me gustaría detenerme brevemente en la realidad. En Cantabria tenemos una población envejecida, una población que demanda más prestaciones en dependencia y que muchas familias tienes dificultades de acceso a los recursos.

BORRADOR

Hay problemas de conciliación, hay necesidad de proteger a la infancia, de evitar la soledad no deseada y de modernizar nuestro sistema de servicios sociales. Por eso, en esta consejería se ha adoptado la decisión de actuar. ¿Y cuál es la foto? La foto es que actualmente en Cantabria eh los sistemas de servicios sociales están más reforzados. Se ha recuperado la libre elección de centro para que las personas puedan decidir dónde quieren seguir viviendo. Se ha aprobado un catálogo que ha ido por delante de las modificaciones legislativas estatales y ya en el 2024 se ha recogido nuevas prestaciones, servicios y mayores compatibilidades. Se ha implantado el servicio de promoción a la autonomía y al servicio de la promoción de la autonomía personal. Y además en Cantabria se ha anticipado a los proyectos de las personas mayores que necesitan eh apoyo, como es el Grado III+, consolidando uno de los modelos más avanzados en la protección de las, eh, personas con ELA y con otros, eh, sistemas o con otros, eh, procedimientos graves.

Hemos impulsado la modificación de la ley de servicios sociales y hemos ampliado las ayudas a las familias, fortaleciendo las políticas de natalidad. Y es que hemos recordado, hemos de recordar que en Cantabria el título de familia numerosa es más ágil. Por otra parte, las familias no hace falta que tengan ese vínculo matrimonial para poder acceder al registro de parejas de hecho.

Por otra parte, se están implementando en Cantabria recursos pioneros para la atención a los menores, reforzando la protección a la infancia con nuevos programas de apoyo postadoptivo, prevención de conductas de riesgos, intervención educativa, acogimiento familiar y ofreciendo una atención más preventiva, especializada y adaptada a cada menor.

Pero además en Cantabria tenemos un sistema en el que se atiende a las víctimas de violencia de género durante las 24 horas mediante ese centro de crisis que se ha puesto en funcionamiento. Las víctimas tienen ayuda las 24 horas del día y además cuentan con un amplio sistema de apoyo. Por eso ese nuevo centro de acogida para las víctimas de violencia y tengan un lugar seguro donde poder vivir con sus familiares. Pero al mismo tiempo, una vez que superan situación se les ayuda con prestaciones económicas y con subvenciones destinadas al alquiler de vivienda.

Y la lucha como contra la soledad no deseada es un problema en Cantabria y en el resto de España. Por eso hay que luchar contra la solead no deseada. En Cantabria hay recursos más allá de la zona del Saja-Nansa y se interviene también en Campoo Los Valles y actualmente en todos los municipios en riesgo de despoblamiento porque se ha de luchar contra la soledad no deseada.

En Cantabria hay recursos más allá de la zona del Saja y se interviene también en Campoo Los Valles y actualmente en todos los municipios en riesgo de despoblamiento porque se ha de luchar contra la soledad no deseada los mayores necesitan vínculos, necesitan eh salir de casa y establecer medidas que en definitiva mejoren la salud porque luchar contra la soledad no deseada, es más salud.

Pero además también estamos trabajando en ampliar las opciones de ocio juvenil, incluyendo el ocio inclusivo.

Por eso este presupuesto lo que hace es consolidar todas estas medidas, pero al mismo tiempo seguir avanzando, porque cuando hablamos de servicios sociales solemos hablar de cifras, pero tenemos que hablar realmente de personas.

Por eso, en el presupuesto que hoy presentamos para el año 2027, la prioridad está en las políticas sociales y se acredita pues con presupuesto, como decía antes.

Y es que se ha avanzado considerablemente, el presupuesto de la consejería supone 367 millones.

En ocasiones merece la pena echar la vista atrás y como en el año 2023 el presupuesto conjunto de la consejería tenía 276,7 millones, hoy les digo que son 367,1 millones lo que presentamos, 90 millones de euros más, lo que supone un incremento del 32,7 por ciento. Porque así se demuestra el compromiso con las personas y con las familias de Cantabria.

Para analizar correctamente estas cifras es necesario realizar una precisión importante. En el año 2026 todavía disponíamos de los fondos MRR procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, pero estos fondos desaparecen en el 2027. Sin embargo, los programas y los servicios siguen y siguen porque el gobierno ha decidido asumirlos con recursos propios.

Por eso, comparecer hoy únicamente con una comparación entre el año 2026 y 2027 concluiría con una foto equivocada.

La comparación correcta es la que excluye esos fondos extraordinarios y esa comparación demuestra que el presupuesto crece en más de 35 millones de euros, concretamente en 35,2 millones un incremento del 10,62 por ciento.

Pero además quiero destacar un dato especialmente relevante incluso realizando una comparación menos favorable, incluyendo los fondos MRR en el ejercicio 2026, el presupuesto del año 2027 sigue creciendo más de 20,9 millones de euros, un 6,04 por ciento.

BORRADOR

Es decir, desaparecen los fondos europeos extraordinarios y aun así el presupuesto sigue aumentando y todo porque asumimos con recursos propios aquello que se ha demostrado ser útil para los ciudadanos además que seguimos reforzando políticas sociales porque nuestra prioridad es mantener y fortalecer la protección social de los ciudadanos.

Descendiendo a cada uno de las direcciones y organismos autónomos. El presupuesto del ICASS que hoy les presentamos alcanza los 341 millones de euros, 35 millones más que el año anterior, un crecimiento del 11,44 por ciento.

Y es que la política social es una prioridad para este gobierno y lo es porque creemos firmemente en un modelo basado en tres principios: proximidad, prevención y autonomía.

Los servicios sociales deben estar cerca de las personas debemos actuar antes de que los problemas se agraven y debemos ayudar a que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida con la máxima independencia posible.

Todos los programas que hoy presentamos responden a esa filosofía como les he dicho, el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales será de 341 millones y 262 euros.

Esto es una prueba decidida de este gobierno por la política centrada en las personas.

Los programas, el programa dedicado a las políticas de protección social se incrementa en un 5,97 por ciento. El programa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas, una subida de un 14,01 por ciento. El programa de atención a la infancia, adolescencia y familia tiene una subida del 6,67 por ciento y el programa dedicado a la atención a las personas mayores tiene una subida de un 20,45 por ciento.

Descendiendo a los programas, en el ámbito de la protección social, una de las prioridades será reforzar los recursos humanos y el objetivo es muy concreto, disponer de más profesionales para reducir los tiempos de espera, en dependencia y discapacidad y ofrecer una atención más ágil.

Otra de las grandes apuestas es la colaboración con los ayuntamientos, porque los servicios sociales de atención primaria son la puerta de entrada al sistema y a la red más próxima a la ciudadanía.

Se sigue incrementando la financiación destinada a la actuación coordinada con los municipios en base a los convenios de colaboración para el desarrollo del plan concertado de los servicios sociales, incrementándose en este proyecto de presupuestos 1,5 millones.

La cuantía supone de nuevo un incremento, un incremento del 6,25 por ciento respecto del presupuesto anterior, lo eleva a la cifra total de 25.940.990 euros y es que por primera vez se establece una financiación que equipara las retribuciones del personal de los servicios sociales de atención primaria al personal del ICASS por categorías profesionales, lo que refuerza esa visión de dar estabilidad y reconocimiento de los profesionales municipales.

Y es que nuestra apuesta por los servicios sociales de atención primaria se demuestra con hechos.

Desde el 2023 hemos aumentado su financiación en 7,6 millones de euros, un 41,18 por ciento hasta alcanzar la cuantía que antes les he mencionado, los 25,9 millones en el año 2027.

Nunca antes los ayuntamientos y las mancomunidades habían dispuesto de tantos recursos para prestar los servicios sociales más próximos a la ciudadanía, reforzar la atención profesional y dar una respuesta más ágil a las necesidades de las personas y sus familias.

Respecto del crédito destinado a las ayudas a la promoción de la vida autónoma, se incrementa un 31,5 por ciento dado que ha tenido muy buena acogida la modificación del decreto por el que se regula la concesión de estas ayudas, dado que ahora no se refieren a concurrencia competitiva, sino son por una concesión directa, además, no se limita su solicitud a un tiempo, a un mes del año, sino que se puede solicitar a lo largo del año y se puede recibir anticipadamente la subvención.

Nuestro propósito con esta ampliación presupuestaria es seguir avanzando y para ello queremos aumentar y flexibilizar los requisitos económicos para que lleguen a más personas y sean beneficiarias de esta ayuda más ayuda para más personas.

La cuantía correspondiente a la renta social básica se mantiene en los 14 millones de euros, dado que hemos visto que es ajustada y además el hecho de que la implantación del ingreso mínimo vital ha supuesto una disminución del número de beneficiarios de la renta social básica por eso se mantiene como en anteriores ejercicios y también se incluye la prestación temporal complementaria del 15 por ciento para paliar los efectos al alza de los precios de la energía y de los suministros básicos.

BORRADOR

El programa Housing First, que anteriormente se financiaba con MRR, pasa a financiarse con fondos del Gobierno de Cantabria con un importe de cerca de un millón de euros, pero al mismo tiempo seguimos reforzando y analizando las programas.

Por eso el programa de autonomía personal y atención a la dependencia se incrementa en un 14,01. Este es el gran bloque del presupuesto y el más importante cuantitativamente. La prioridad es que las personas dependientes reciban más apoyo y que sus familias estén mejor protegidas y que el sistema gane capacidad, calidad y sostenibilidad.

Por primera vez, el gasto correspondiente al programa de dependencia asciende a 232 millones de euros con una subida de más de 28 millones y medio con respecto al año anterior.

Este programa recoge un 81,4 por ciento del total de la subida del presupuesto de ICASS para el año 2027 destacando la partida más importante del programa es la de estancias concertadas donde se produce un incremento de 14 millones de euros, un incremento de un 11,38 por ciento con un crédito total de 137 millones.

En este sentido lo que se mejora es la financiación de las plazas concertadas hemos de recordar que ya se ha aumentado eh el precio de la plaza concertada y seguiremos mejorando porque mejora la atención a las personas.

Por otra parte, recordemos que tenemos que seguir aumentando porque solo en el año 2026 hemos incrementado un 3,44 por ciento la financiación de las plazas residenciales dentro de este esfuerzo económico global de 8,7 millones de euros para los centros de atención a la dependencia. Y es que este aumento permite compensar el crecimiento de los gastos de personal, mantenimiento, funcionamiento y transporte adaptado para las personas usuarias de silla de rueda, garantizando la sostenibilidad de los centros y la calidad de la atención prestada y subiendo los costes generales, teniendo en cuenta el IPC desde el año 2023.

Y es importante tener en cuenta que este crecimiento en el presupuesto nos va a permitir reducir un 20 por ciento el coste de la plaza concertada, un 20 por ciento el copago en la atención residencial y en los centros de día.

Por lo tanto, este aumento tiene un objetivo también fundamental, reducir los copagos un 20 por ciento en la atención residencial y en los centros de día para mejorar las condiciones de las personas.

Con este esfuerzo garantizamos la sostenibilidad, mejoramos la financiación de los servicios y damos una respuesta más adecuada a las necesidades de las personas usuarias.

Pero también la segunda decisión política de fondo es reforzar las prestaciones económicas de dependencia, más apoyo para promover la autonomía, cuidar el entorno y atender las situaciones de dependencia.

El otro gran incremento es la partida correspondiente a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a las personas dependientes con un incremento de 10 millones de euros, incremento del 43 por ciento.

Con este importe se pretende reforzar los servicios de promoción de la autonomía personal SEPAP y financiar los gastos de las prestaciones para el nuevo Grado III + para enfermos de ELA y financiar la subida de la cuantía de las prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Y es que pretendemos incrementar un 20 por ciento las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, beneficiando a más de 9.000 personas. un incremento del 20 por ciento sobre la cuantía mensual que cada persona venga percibiendo.

Pero al mismo tiempo nuestra intención es reducir el copago en la ayuda a domicilio, reducir un 20 por ciento el copago en la ayuda a domicilio y fomentar la prestación económica vinculada al servicio.

Por eso queremos aumentar el precio de referencia para que las personas que opten por la prestación económica vinculada al servicio para llevar a cabo esta ayuda en domicilio tengan más prestación, tengan un aumento en la misma.

Por otra parte, se incrementa hasta 1.400.000 euros la partida referida al servicio de teleasistencia de cara al nuevo contrato del servicio que se encuentra actualmente ejecutando.

Pero también queremos reforzar la inversión en la red pública de atención a la dependencia y damos pasos concretos para hacer realidad el futuro complejo de Parayas se añade un importe de casi un millón y medio de euros en la aplicación para el inicio de la ejecución del plan de usos del complejo de Parayas, en este caso para la demolición de los dos edificios que no pueden mantenerse mientras se espera la redacción del proyecto básico y para posteriormente con este proyecto básico proceder a la licitación.

BORRADOR

Se añaden dos partidas presupuestarias de 300.000 euros cada una para realizar las obras de reparación de los diferentes CAT y para licitación del cambio de los sistemas de llamada entre habitaciones y los trabajadores del CAT de Cueto.

Pero al mismo tiempo incorporamos 500.000 euros con el objeto de convocar ayudas en la de concurrencia competitiva para la climatización de los centros residenciales, tanto para las entidades sin ánimo de lucro como para las empresas privadas.

Respecto del programa de atención de infancia y adolescencia, se produce de igual forma un incremento por un importe de un 6,67 por ciento, porque nuestro objetivo es fortalecer la protección de los menores y apoyar a las familias que asumen la responsabilidad de ofrecerles esta habilidad, cuidado y entorno familiar.

Por eso se produce un incremento en la dotación de la aplicación de estancias concertadas de menores, que pasa a tener un importe de 12.100.000 euros y también con esta cantidad se financiará el incremento de los precios de los centros concertados que llevaba tiempo sin actualizarse.

De igual forma se dota con 100.000 euros el programa de atención integral a los jóvenes en proceso de autonomía.

Y una de las finalidades más destacadas es el refuerzo del acogimiento familiar, porque siempre que sea posible queremos que los niños, las niñas y los adolescentes crezcan en un entorno familiar estable y protector.

Por eso se incrementa un 80 por ciento de las prestaciones económicas para el acogimiento familiar remunerado, que pasa de 500.000 euros a 900.000 euros con el objeto de incrementar las cuantidades que actualmente cobran las familias.

Y también se llevarán a cabo obras en los centros de infancia con el objeto de mejorar los servicios eh de Laredo y el inicio de las obras de construcción de accesibilidad en el CAPI de Castro Urdiales.

Respecto la atención a las personas mayores, en el programa 231D se produce un incremento global de un 20,45 por ciento porque además de mantener los servicios cotidianos de los centros sociales de mayores, queremos mejorar sus instalaciones, accesibilidad y seguridad.

Se mantiene la ayuda para las asociaciones de mayores en el medio rural para ayudar a financiar la atención podológica y se pretende llevar a cabo la reforma de la cubierta del Centro Social de Mayores de Suances.

En definitiva, este presupuesto se destina a más servicios, reforzar los existentes y mejorar la protección económica, se refuerza lo público, se sostiene la colaboración con las entidades locales y el tercer sector y convierte las prioridades sociales en compromisos presupuestarios concretos.

Respecto a la Dirección General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad No deseada, continúanos luchando contrala soledad no deseada, como decía anteriormente, porque es una realidad que afecta al 19 por ciento de la población de Cantabria.

Por lo tanto, queremos en primer lugar destinar una partida presupuestaria de 665.000 euros para financiar el programa que se viene desarrollando el Gobierno de Cantabria, el programa Viernes que se extiende ya a todos los municipios en riesgo de despoblamiento y que está dando muy buenos resultados porque fortalece vínculos y genera relaciones interpersonales con el objetivo de reducir la soledad no deseada, mejorar el bienestar emocional de las personas y aumentar las relaciones sociales y la cohesión social.

Pero al mismo tiempo continuamos apoyando a las entidades locales el riesgo de despoblamiento para que dinamicen los centros sociales dedicados a las personas mayores.

Por eso se contempla una partida presupuestaria de 500.000 euros. La subvención va destinada a los gastos de funcionamiento y mantenimiento de esas dependencias, a los gastos de personal, a los contratos de servicio y a los gastos de transporte de las personas usuarias de las actividades proyectadas en estos centros de mayores en los municipios en riesgo de despoblamiento.

Y por otro lado, también tenemos previsto subvencionar las actividades de distintos colectivos que unen, que luchan contra la soledad no deseada directa o indirectamente, como es la subvención para los bares en los municipios en riesgo de despoblamiento para fomentar que siga prestándose el servicio de panadería, que lleguen a los municipios y a los núcleos rurales alejados para seguir reforzando la colaboración con la Fundación Racing mediante el programa Memoria Racinguista que tanta aceptación está teniendo y la colaboración con el Colegio de Psicología.

BORRADOR

Por otra parte, también tenemos previsto crear, apoyar una cátedra de psicología para el envejecimiento saludable y la promoción de la autonomía personal con la colaboración de la universidad, porque las personas menos favorecidas de nuestra sociedad necesitan respuestas y esta respuesta viene también reforzada con la colaboración con el Ayuntamiento de Santander.

Por eso la financiación del centro de acogida princesa Leticia tiene prevista una financiación de 600.000 euros porque es un recurso fundamental para atender a las personas sin hogar dentro de nuestra comunidad autónoma y en este caso concreto en Santander, que es donde más se detecta.

Seguiríamos desarrollando el programa PIF, que ha atendido desde el año 2017 a 5.080 familias y con este presupuesto del año 2027 pretendemos que atienda a 500 familias más.

Pero no podemos olvidar también la Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad, porque sus actuaciones van dirigidas ante a la lucha contra la violencia de género, la violencia sexual y las actuaciones de promoción de igualdad, planes corresponsables, reconocimiento y garantía de los derechos de las personas LGTBI y las ayudas para el fomento de la natalidad.

En conjunto, el presupuesto, consolida las políticas desarrolladas durante los últimos ejercicios y refleja una evolución positiva desde el comienzo de la legislatura.

El presupuesto del programa 232B aumenta respecto al presupuesto del año 2026 en 82.953 euros. Se consolida esta tendencia de subida y estos datos ponen de manifiesto una apuesta sostenida de este gobierno por las políticas de igualdad, conciliación, corresponsabilidad y atención a las víctimas de violencia de género y violencia sexual.

El Plan corresponsables, bueno, pues el Plan corresponsables tendrá una partida presupuestaria que asciende a 2.889.939 euros para financiar las actuaciones que desarrollen las entidades locales. En este sentido, el Gobierno de Cantabria va a asumir la gestión y el desarrollo del plan corresponsables. De esta forma, eh, el destino de esta partida presupuestaria va a ir a prestación de los servicios por parte de los municipios sin que tengan que destinar parte de este dinero a gestión de personal. La gestión de personal se va a llevar a cabo desde, con personal de la propia eh consejería.

Respecto de violencia de género, se mantienen la cuantía global destinada a las actuaciones en materia de violencia de género previsto en el año 2026. Se mantienen y se mejoran los recursos durante el año, eh, 27 se continuará interviniendo en el mantenimiento de los recursos de la red, tanto para garantizar el bienestar de las personas usuarias como para conservar adecuadamente los inmuebles.

Y de igual forma se está trabajando ya en un nuevo contrato que saldrá a licitación en el año 2027 dirigido al Servicio de información, orientación, inserción laboral y atención a las víctimas de violencia de género. Se van a incorporar nuevas exigencias y es eh se van a reforzar las obligaciones ya existentes y se reforzará la calidad de la atención. Además, se mejorará respuesta a las víctimas de violencia de género y violencia sexual.

Respecto a la igualdad y las personas LGTBI, seguimos implantando y desarrollando eh, eh, las políticas en cumplimiento de la ley 8/2020 de la mano del colectivo.

Y en el fomento a la de la natalidad, en el año 2027 se consolida el incremento que se ya se experimentó en el año 2026 con una dotación presupuestaria de 1.819.260 euros. Si analizamos la evolución del, eh, programa desde el comienzo, vemos cómo se ha aumentado significativamente porque se han ampliado el decreto para que las ayudas a la natalidad lleguen a más personas. Se extendió la ayuda mensual a las familias residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes y se modificó el límite hasta los 70.000 euros para que, de renta familiar, para que más familias pudieran acceder a esta ayuda.

En cuanto a el presupuesto de la Dirección General, pues eh combina continuidad, consolidación y mejora de las políticas públicas.

Finalmente, la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado tiene un objeto de, eh, fortalecer y complementar, eh, así como eh consolidar las actuaciones que ya veníamos realizando.

En este contexto destaca línea de ayudas destinadas a la obtención del permiso de conducción dotada con 240.000 euros una medida ya consolidada dentro de las políticas de juventud del gobierno de Cantabria. Esta actuación constituye una herramienta clave para fortalecer la empleabilidad, la independencia de personal y la igualdad de oportunidades, especialmente entre los jóvenes residentes en el medio rural.

Asimismo, se mantiene la colaboración con la fundación eh de la Universidad de Cantabria para el estudio y la investigación del sector financiero UCIF. Y, eh, durante el año 2027 se continúa impulsando el programa EJECANT dirigido

BORRADOR

a jóvenes entre 16 y 30 años. Es una escuela dedicada a la formación para el emprendimiento, al apoyo a la creación de nuevas empresas y a la difusión del fomento del espíritu y la cultura emprendedora.

Continuamos fomentando la participación y el asociacionismo juvenil. La línea de subvenciones destinadas al desarrollo de actividades promovidas por las asociaciones juveniles eh y entidades que trabajan con la juventud. Alcanza una dotación de 360.000 euros y se mantienen las ayudas destinadas al desarrollo de actividades promovidas por entidades juveniles, al asociacionismo juvenil el apoyo institucional al Consejo de la Juventud mediante una subvención nominativa de 28.000 euros destinada a sufragar los gastos de funcionamiento, además de una aportación específica para la adquisición y renovación de equipos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Continuamos con los campamentos y los campos de voluntariado, modificando sus bases para que eh sean más inclusivos y más jóvenes con discapacidad puedan acceder a los mismos. Y de igual forma eh seguimos trabajando en la formación en ocio y tiempo libre.

Especialmente exitosa es la colaboración con el Colegio de Psicología, desarrollando actuaciones de prevención, sensibilización y detección precoz y acompañamiento profesional. Por lo tanto, continuaremos con esta colaboración.

De igual forma, el compromiso con, eh, municipalista con las políticas de juventud se mantiene con eh el funcionamiento de los centros de información juvenil dependientes de los ayuntamientos y reforzando las activ, las actividades juveniles descentralizadas fuera de eh, eh, Santander con Juventud al máximo.

En definitiva, un presupuesto que avanza, que fortalece y que lleva a cabo políticas que tienen como destino las personas.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora consejera.

Si ningún grupo pide en suspender la sesión, damos paso a la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario VOX por un tiempo máximo de 10 minutos. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Lo primero, dar las buenas tardes a la consejera y la bienvenida también a su equipo.

Bien, como en presupuestos anteriores, nuestro objetivo en esta primera toma de contacto no es emitir una opinión al respecto sobre las partidas del presupuesto. Creo que ya habrá ocasiones para ello, sino que nuestra intención el día de hoy es intentar aclarar ciertas cuestiones, ciertas dudas puntuales para intentar tener una visión más detallada del presupuesto. Por lo que siguiendo formatos eh de años anteriores, señora consejera, le había realizado una serie de preguntas que le agradecería nos contestara.

Bien, respecto de la Sección 7, inclusión social, juventud e igualdad en la partida 07.05.231E.446.461 referido al Centro de Acogida Princesa Letizia se incrementa su partida en un 60 por ciento hasta los 600.000 euros ¿Esto se debe a que prevén un incremento sustancial en las acogidas del centro o a la falta de financiación de ejercicios anteriores?

En la partida 07.07.232B.22.706 de estudios y trabajos técnicos se produce un incremento del 760 por ciento respecto al año anterior. ¿Este incremento se debe al inicio de la elaboración de ese plan estratégico de la dependencia que le solicitamos en el Parlamento? O si no podría darnos más detalles de por qué se produce este incremento tan significativo. Le repito, del 760 por ciento.

En la partida 07.07.232D.448.481 de transferencias de ayuda a madres, el importe que se refleja es exactamente el mismo que en el ejercicio anterior, 1.819.260 euros ¿Esto es debido a que esta partida no llegó a gastarse, tal vez por existir menos solicitudes que en años anteriores? Y si ese es el motivo, ¿se han planteado ampliar la cuantía de las ayudas?

Me gustaría que me aclarase también el incremento de la partida 07.08.144A.112 de funcionarios estatutarios en un 56 por ciento de gastos de personal hasta los 390.000 euros ¿Este incremento, señora consejera, se debe a que se ha incrementado la plantilla para gestionar el voluntariado o responde más bien a una reorganización de la consejería? Se lo pregunto porque me ha llamado la atención que en esta ocasión el importe de la subida de la partida personal coincide exactamente con la reducción de inversiones en este mismo programa, lo que por otro lado también lleva a preguntarle si se está incrementando el gasto corriente a costa de la inversión.

De la partida 07.08.144A.778.781 de Cooperación les felicitamos les felicitamos por reducir un 18 por ciento por la partida, aunque nos sigue pareciendo un disparate destinar dos millones de euros de los impuestos de todos los cántabros a proyectos de cooperación internacional.

BORRADOR

¿Tienen previsto acelerar esta tendencia de reducción de cooperación en el futuro? Todavía tienen dos millones de margen. Le pregunto esta cuestión porque desde VOX consideramos que el presupuesto tiene una gran capacidad de mejora si eliminamos el gasto innecesario y precisamente la reducción al máximo de esta partida junto con las asignaciones de los sindicatos del régimen, Comisiones Obreras y UGT, representan la mayor capacidad de mejora de los servicios sin ampliar la cuantía del presupuesto.

Además, he de reconocer como positivo ese gesto de bajar que un 20 por ciento la partida de cooperación, máxime cuando el año pasado al plantearle esta opción usted me respondió que si queríamos quitar la asignación a las monjitas. Por tanto, agradecerle que dejen de un lado la demagogia y empiecen a recortar el gasto superfluo en aras de mejorar la vida de los ciudadanos.

Y respecto de la Sección 16 de Servicios Sociales nos llama la atención la partida 16.00.231.2 de gastos corrientes en bienes y servicios que se incrementa un 11 por ciento y especialmente la partida 16.00.231A.222 de material que se incrementa un 15 por ciento hasta los 3,4 millones de euros. ¿Podría explicarnos el motivo de este incremento? Si se debe al impacto de la inflación en determinados gastos o a que se han incluido nuevas actuaciones.

En la partida 16.00.231A.486.01 destinado a la Renta Social Básica, vemos que prácticamente se repite la cuantía del ejercicio anterior con 14.050.000 euros. ¿Esperan que el grado de ejecución de este año se acerque al importe presupuestado, teniendo en cuenta que en 2026 el grado de ejecución fue de 6 millones de euros?

La partida 16.00.231B.222.706 de estudios y trabajos técnicos se incrementan 115.000 euros hasta 1.300.000 euros. ¿podría indicar a qué responde y cuál es la previsión de la ejecución presupuestaria de esta partida para 2026?

La partida 16.00.231B.448.48101 “Estancias concertadas” se incrementa en un 11 por ciento hasta los 137 millones de euros, lo cual por un lado valoramos positivamente ya que entendemos que con el envejecimiento de la población de Cantabria hay que hacer un esfuerzo adicional. Pero, por otro lado, este incremento del 11 por ciento al que usted ha hecho referencia, no sabemos exactamente si se debe a una aceleración del envejecimiento que trae como consecuencia este incremento de la partida o a cubrir un déficit en la atención existente de otros años, además de la mejora del precio de las plazas concertadas al cual usted ha hecho relación. Le agradecería que nos detallara un poco más este incremento. Le planteo la misma pregunta para la partida 16.00.231B.448484.

Y, por último, respecto de la partida 16.00.231C.448101 “Estancias concertadas en centros de menores”, con una cuantía de 12.100.000 euros. Le agradecerían informara cuántos menores pretenden atender con este dinero, 200, 400 o 1.000. Creo que usted ha hecho referencia a esta partida indicando que se han incrementado los precios concertados. Si nos pudiera detallar exactamente a qué niveles de precios se han actualizado, pues también se lo agradecería.

Muchas gracias y quedo a la espera de las respuestas.

EL SR GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Bien, señor presidente, señorías, buenas tardes.

Y quiero comenzar mi intervención, pues dando la bienvenida a esta comisión, tanto a usted, señora consejera, como a todo su equipo, y trasladar un sincero agradecimiento a todo el personal del ámbito competencial de la consejería por el intenso trabajo que conlleva un presupuesto y sobre todo ejecutarlo en el día a día.

Y la verdad es que ahora mismo es de justicia empezar reconociendo de una forma explícita la gestión y el extraordinario trabajo que se realiza desde el Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Y quiero comenzar esto porque esta mañana en la Comisión de Economía, la comparecencia del consejero de Economía, bueno, pues estuvimos hablando del periodo medio de pago en Cantabria, pues el ICASS está demostrando una eficiencia ejemplar al abonar las facturas a sus proveedores en un plazo inferior a diez días. Y este dato cobra más valor si lo comparamos, que es lo que yo le comenté esta mañana al consejero, que el pago global del Gobierno de Cantabria se sitúa en 50,46 días. Por lo tanto, quiero felicitar y reconocer ese trabajo al ICASS porque esta celeridad es el camino a seguir y demuestra que con voluntad y gestión la administración puede ser un aliado ágil para el sector productivo y social.

A partir de ahora ya entramos un poco en materia e intervengo pues en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para analizar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el año 2027. La consejera nos lo ha dicho, unas cuentas que ascienden a 367,1 millones de euros, reflejando un incremento absoluto de 35,2 millones, lo que representa, los números son claros, un 10,61 por ciento más respecto al ejercicio anterior. Y vaya por delante, una máxima irrenunciable para este Grupo Parlamentario es que nunca nos vamos a oponer a incrementar la inversión en políticas sociales, nunca, ni a los sindicatos del régimen democrático y constitucional.

BORRADOR

La protección de los más vulnerables y el fortalecimiento del estado de bienestar está en el ADN del Partido Socialista. Sin embargo, la experiencia de gobierno y la responsabilidad parlamentaria nos enseñan que un presupuesto social no se debe medir únicamente por la espectacularidad de su cifra global, ni por la rotundidad de un titular de prensa. Un presupuesto riguroso se mide por su suficiencia, por su nivel de ejecución real, por su coherencia interna frente a las necesidades que necesita la ciudadanía de Cantabria y por, sobre todo, por su capacidad tangible para transformar el día a día de las personas. Básicamente, mis palabras son el inicio de la propia consejera en su presentación.

Analizada con detalle estas cuentas, pues tengo que decir que presentan luces, muchas, pero también presentan sombras, contienen dudas que pueden llegar a ser riesgos estructurales que el grupo socialista no puede dar por buenos ni convalidar sin un debate y conocimiento más profundo.

Señora, nos presenta usted, señora consejera, un proyecto como un presupuesto inclusivo que sitúa a las personas en el centro de la acción pública. Totalmente de acuerdo, lo comparto plenamente, pero nunca puede dejar ser un eslogan hermoso, que lo es, porque lo que exige realmente es que haya contexto y desarrollo.

Y debemos de recordar que en esta comisión una circunstancia técnica que es decisiva, ha hablado de ella la consejera, y es la financiación europea procedente del mecanismo de recuperación y resiliencia que desaparece formalmente de las cuentas de 2027. Esto obliga a que los proyectos que antes se sostenían con dinero comunitario pasen ahora a financiarse con recursos propios de la comunidad autónoma, como por ejemplo la soledad no deseada, un programa magnífico.

Por lo tanto, señora consejera, una parte muy sustancial de ese incremento de 35,2 millones que ha anunciado no constituye una ampliación neta de la protección social, sino una sustitución, vamos a llamarlo vulgarmente, de cromos financieros. Estamos cambiando financiación europea por financiación autonómica para evitar lógicamente que caigan servicios que vienen funcionando y funcionando bien.

Y sobre todo hay que tener en cuenta el incremento de los recursos que provienen del sistema de financiación autonómica para el 2027, más altos que nunca. Y tampoco podemos olvidar el incremento de aportación del Estado, que lo ha reconocido esta mañana el propio consejero de Economía.

Bien, pasemos ahora al Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que es quien absorbe la mayor partida con 341 millones de euros y un aumento, como ha dicho la consejera, del 11,44 por ciento. Reconocemos el esfuerzo del programa, eh de que el Programa de Dependencia supere por vez primera los 232 millones de euros. Una cifra relevante, muy importante y ciertamente necesaria, para mí fundamental, sin lugar a dudas. El presupuesto dota con 137 millones de euros las estancias concertadas, incluyendo 14 millones adicionales para la actualización de precios. Y aquí lanzamos la primera pregunta obligada en comisión. ¿Esta inyección va a servir realmente para mejorar la calidad de la asistencia, aumentar los ratios de personal, dignificar las condiciones laborales de las trabajadoras del sector o solo se va a limitar a amortizar el incremento de los costes empresariales? Ojo, que también son necesarios incrementarlos, pero lo que queremos saber es si la revisión de precios va a ser completa o va a ser parcial.

Al mismo tiempo anuncian también una subida del 43 por ciento en las prestaciones económicas, alcanzando los 33 millones de euros, introduciendo, como ha dicho, el grado III + para enfermos de ELA y situaciones extremas. Lo valoramos positivamente porque es de justicia, pero esta medida puede llegar a ser un brindis al sol si no viene acompañada de un calendario vinculante de reducción de listas de espera, de plazos máximos de resolución y una cobertura real. Eso es lo que queremos conocer, si realmente existe como planteamiento de inicio. El propio documento del Gobierno dice, y lo ha dicho también la consejera, que pretenden seguir reduciendo la lista de espera. Claro, utilizar es seguir, el verbo seguir es pues que sigue un colapso que persiste y por eso es necesario compromisos verificables. Y para ello, pues evidentemente tiene que haber un cronograma realmente que se tiene que cumplir, verificar y hacer un seguimiento sobre ello.

Estamos totalmente de acuerdo con la reducción del 20 por ciento de los copagos en ayuda a domicilio, centros de día y residencias, junto con el 20 por ciento de incremento en las prestaciones por cuidados en el entorno familiar. Miren, para el Partido Socialista, el partido siempre va a apoyar cualquier figura, cualquier prestación que alivien y que mejoren la situación de las familias de Cantabria. Faltaría más, pero hay una cuestión que nos preocupa y es y además de manera honda y es el modelo de fondo que esto puede suponer. Una rebaja en los copagos, que digo que me parece bien, pero tenemos que reflexionar en que no se puede convertir en que sea el eje vertebrador de la política de dependencia. El acceso a la protección social es un derecho de ciudadanía y no puede depender de la capacidad de pago de cada hogar.

Y aquí, además hay otra cuestión que genera dudas o más bien riesgos. Por eso yo hablaba antes de sombras y es que el fomento del cuidado en el entorno familiar mediante transferencias económicas encierra una trampa que es de género en la que no podemos ser cómplices. Y debemos de hacer una reflexión profunda sobre ello, porque la pregunta es, ¿estamos profesionalizando los cuidados o estamos devolviendo la responsabilidad a las familias ante una situación crítica? Es decir, volviendo a reclutar a las mujeres en el ámbito doméstico para que asuman el peso que el sistema público es incapaz de gestionar. Y esa es la gran incógnita, porque ante situaciones de dificultad esto puede conllevar ese incremento.

BORRADOR

Que no se nos olvide y es la reflexión por esas sombras en las que estoy de acuerdo que se rebaje, estoy de acuerdo que se incremente la prestación vinculada, pero la reflexión, ¿qué puede conllevar? Porque la corresponsabilidad no se compra pues con cheques que incrementen la prestación vinculada al servicio. Se construye con servicios públicos de proximidad, plazas residenciales públicas, centros de día suficientes y un empleo digno en el sector.

No me va a dar tiempo a todo, eh, lo sé. En materia de personal destinan 59 millones para refuerzo de recursos humanos y añaden 1,3 millones para modificar la RPT de cara a desatascar expedientes, a mejorar evidentemente la gestión que es necesaria, abrir el servicio Barnahus, bien, la medida es a todas luces necesaria, pero la falta de personal que es algo crónico, no es un contratiempo técnico, pues es conveniente que nos detallen si se ha valorado ya cuántas plazas realmente se van a crear, en qué categorías, bajo qué condiciones de estabilidad.

Lo mismo nos ocurre en otra cuestión con el plan de choque contra las listas de espera en discapacidad. La idea, damos la bienvenida, claro que sí, pero es imposible valorar, vamos a llamarlo un fantasma, para cuál es la dotación económica específica que se va a destinar a ello, qué plazos son los que se compromete el Gobierno.

Y miren, y con esto voy a terminar y es en cuanto al apartado específico de exclusión social, nos encontramos con que la partida de renta social básica se vuelve a quedar en 14 millones de euros y se mantiene el complemento del 15 por ciento, ¿no?, para suministros básicos o ayudas por costes energéticos. Pero hay que hablar con absoluta propiedad. Mantener ese porcentaje del 15 por ciento no es ampliar la protección social, es perpetuar una inercia que comenzó hace seis años. Continuar con el mismo 15 por ciento aprobado originalmente en 2022 ignora que los años avanzan y que el coste de la vida se ha encarecido. Igual que hay un 20 por ciento para, de incremento en la prestación vinculada al servicio, ese 15 por ciento está estancado. Y además es que no estoy pidiendo en este momento que haya un coste presupuestario, porque hay margen, hay margen para poder abordar un incremento algo mayor incluso a partir del mes de diciembre. Hay 14millones de euros en el presupuesto de 2026, de los cuales ha habido en concreto una no disponibilidad de crédito, creo recordar de 1,8 millones.

Y, además, hay crédito solamente disponible, han puesto a disposición diez millones de euros. Por lo tanto, hay un margen.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Tiene que ir finalizando Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Termino, presidente.

Por lo tanto, hay un margen de cuatro millones para poder valorar el que haya un incremento algo mayor para ese complemento.

Me hubiera gustado hablar más de la soledad no deseada, de las otras direcciones generales que hacen un trabajo magnífico, pero no tengo tiempo y muchísimas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues en primer lugar darle la bienvenida a la consejera y a su equipo y darle las gracias por la pormenorizada información que ha hecho de su presupuesto. Está claro que esto es una consejería que tiene bajo su responsabilidad las políticas de Inclusión Social, Dependencia, Discapacidad, Infancia, Familias, Juventud e Igualdad, y por tanto tiene una gran responsabilidad porque estamos hablando de personas, de derechos, de servicios esenciales y, como ha indicado al inicio de su intervención deben situarse en el centro de la acción de gobierno, y por eso entendemos que este análisis de presupuesto no puede limitarse a comprobar cuánto crecen solamente en cifras las partidas.

Ha hecho usted una comparación al inicio de la presentación del presupuesto de ahora con el de 2023. Y es verdad que todo lo que nos ha explicado nos parece muy positivo, así como el destino del dinero y demás, pero bueno, eso no deja de ser una tónica habitual porque todos los presupuestos van creciendo, o sea, sería raro que se fuera justamente con una tendencia a la inversa. Entonces, o sea, valoramos positivamente ese crecimiento y desde luego que disponer de más recursos para políticas sociales consideramos que es lo necesario además en estos momentos.

Voy a empezar por la Dependencia, que es la principal partida de su departamento, y nos encontramos con un Programa de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia que crece, como ha indicado, creo que eran 28 millones y medio, y también ha indicado un aumento de 14 millones en las estancias concertadas hasta alcanzar los 137 millones de euros. Pero para nosotros ese incremento presupuestario no acredita por sí mismo o no nos permite calcular cuántas nuevas

BORRADOR

plazas estarán efectivamente disponibles. Y aquí volvemos a insistir en nuestro famoso compromiso, acuerdo que teníamos entre el Partido Regionalista y el Partido Popular, de concertar 200 nuevas plazas residenciales con pernocta.

También consideramos positiva la reducción que ha anunciado del 20 por ciento en los copagos y el incremento de ese 20 por ciento en las prestaciones para cuidados en el entorno familiar, que ha dicho que beneficiará más de 9.000 personas. Pero queremos también saber qué va a significar todo esto en la vida de esas familias, porque Cantabria sigue teniendo un reto enorme en materia de dependencia y no vale con incrementar el presupuesto si no se consigue que estas personas reciban los servicios cuando lo necesitan. Y en ese sentido nos gustaría conocer cuál considera que va a ser el impacto de estos presupuestos sobre datos concretos de las listas de espera, tiempos de valoración, tiempos de acceso a una plaza residencial y el número de personas, que teniendo un derecho, todavía no reciben la prestación o el servicio correspondiente, cómo se va a ver reducido ese tiempo. Es verdad que usted ha indicado que va a haber un incremento importante también en la partida de personal para destinar a empleados, digamos, a hacer valoraciones y agilizar esos tiempos de respuesta, pero si es posible que en su segunda intervención nos ofrezca datos más concretos, pues se lo se lo agradecemos.

Nosotros consideramos que las personas dependientes, como digo, y sus familias necesitan plazas reales disponibles y adecuadas a sus necesidades. Y por eso, en dependencia, el objetivo no puede ser solo gastar más, sino conseguir que nadie tenga que esperar más de lo necesario para recibir la atención a la que tienen derecho.

Quiero también hacer una referencia específica a la discapacidad intelectual y al ocio inclusivo. Como debatimos ayer, el Parlamento aprobó en marzo del 2026 un acuerdo para impulsar medidas de ocio inclusivo para, dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual y hemos visto que se destina una partida de 25.000 euros para esta finalidad y queremos indicarle que vamos a estar vigilantes para que ese acuerdo se lleve a cabo y esté plenamente implantado a partir de a partir de del 1 de enero de 2027 porque creemos que esta es una cuestión vital para las familias de Cantabria.

En materia de Infancia y Familias, el presupuesto supera los 20 millones de euros, aumentando 1,2 millones y también ha anunciado 800.000 euros para mejorar las infraestructuras de los centros de atención a la infancia, un incremento de 20 por ciento de las ayudas a familias en riesgo y 400.000 euros adicionales de para el acogimiento familiar, que creo que pasaba de 500.000 a 900.000 euros son medidas que nos parecen adecuadas. Lo mismo que los 12 millones que se contemplan para las estancias contratadas en centros de menores, pero queremos que nos explique cuál es la situación real del sistema de protección a la infancia en Cantabria. Nos interesa especialmente conocer la evolución que está teniendo ese acogimiento familiar que se pretende impulsar o apoyar más con ese incremento de partida y qué medidas se están adoptando para reducir el acogimiento residencial, si hay alguna aparte de este incremento de partida.

También queremos conocer el, con respecto al desarrollo del servicio Barnahus, cuándo creen que podrá estar operativo y con qué profesionales especializados y recursos podría contar. Es decir, queremos saber cuál es la situación real, como digo, de la protección a la infancia en Cantabria y también conocer cuál es la atención especializada que se presta a quienes han sufrido situaciones de violencia, porque no podemos hablar de protección a la infancia sin hablar de prevención o de intervención temprana y atención especializada a los menores víctimas de violencia sexual.

Y también otra cuestión que también es cierto que se está abordando en la modificación de la Ley de Servicios Sociales, que es los jóvenes que salen del sistema de protección al alcanzar la mayoría de edad, qué recursos de acompañamiento, vivienda, formación y demás podrían tener a su disposición.

Con respecto a los servicios sociales municipales y medio rural, pues como ha indicado usted con sus propias palabras, son la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, porque son los servicios y los profesionales que mejor conocen a las familias, que antes o con, vamos, con menos tiempo detectan las situaciones de vulnerabilidad, son esos que atienden a las personas mayores y que acompañan a los que necesitan ayuda. Y por supuesto son también los ayuntamientos y las mancomunidades los que sostienen una buena parte de esa atención. Por eso digo que para nosotros, para el Partido Regionalista, es especialmente importante, porque no se puede hablar de igualdad de oportunidades si el acceso a los servicios sociales depende del municipio en el que se viva.

Se ha anunciado que en este presupuesto se va a producir un incremento de un millón y medio de euros para reforzar esas partidas de personal de los servicios sociales municipales. Y nos parece muy positivo porque los profesionales son imprescindibles para garantizar una atención de calidad. Además, conocemos todos que se trata de un sector bastante feminizado, que tienen que enfrentarse a condiciones laborales bastante poco adecuadas. Pero queremos distinguir que una cosa es reforzar la financiación destinada al personal y otra es actualizar la financiación de las competencias municipales y el coste real de los servicios que prestan esos ayuntamientos y esas mancomunidades. Y por eso queremos saber cuál va a ser la distribución real de ese millón y medio, qué municipios se van a beneficiar, si va a ir destinado a todos, a qué profesionales permitirá incorporar o mantener y qué criterios se va a utilizar para repartir esos recursos.

Con respecto a Juventud, bueno, este es otro de los apartados en los que nosotros como Partido Regionalista queremos continuar siendo especialmente exigentes, porque hemos defendido siempre que Cantabria necesita una política

BORRADOR

de juventud transversal que ofrezca medidas reales para facilitar la emancipación, el acceso a la vivienda, el empleo, la formación y la movilidad. Y por ello el PRC impulsó la Ley de Políticas de Juventud de Cantabria y alcanzó un acuerdo en este sentido con el Partido Popular para su aprobación. Una ley que fue aprobada en junio de 2025, pero que no se desarrolla solo con publicarse en el Boletín Oficial de Cantabria. Como digo, ese acuerdo presupuestario contemplaba más de 1.200.000 euros para políticas transversales y bueno, hoy tenemos que recordar las cuestiones que siguen pendientes. es un tema que también ha sido objeto de debate reciente en el Parlamento, ya que no está constituido ese Consejo de Políticas de Juventud, y el Plan Integral pues tampoco se ha presentado en el plazo que se había establecido.

Señora consejera, no podemos aceptar que los jóvenes tengan que seguir esperando mientras se preparan documentos y se abren procesos de participación. Quiero recordar que nuestros compromisos como Partido Regionalista con el Partido Popular en el, para el presupuesto de 2026 incluían medidas para los jóvenes como el descuento de hasta el 70 por ciento en el transporte regional para menores de 30 años, la cuenta vivienda para menores de 36, la gratuidad en la primera matrícula de la de la universidad, etcétera. Por tanto, recordar la necesidad de urgencia de implantar todas estas medidas.

Y, por último, en cuanto al tema de, al área de Igualdad y Violencia de Género, bueno, el Ministerio de Igualdad asignó a Cantabria más de tres millones de euros para luchar contra la violencia de género y queremos saber si estos fondos están complementando a los de la comunidad autónoma y si nos puede un poco concretar más los programas de cómo se está llevando a cabo esa ejecución de los fondos del Gobierno de Cantabria junto con los de los del Estado.

Bueno, y nada más y muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Y, por último, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Como no puede ser de otra forma, comienzo dando las gracias a la consejera Begoña Gómez y todo su equipo por el trabajo que hay detrás de la elaboración de este proyecto de presupuestos.

Antes de entrar en el detalle de los mismos, me gustaría poner algunas cosas en contexto para que se entienda la importancia. Por lo tanto, voy a recordar unos datos. Es importante recalcar que los presupuestos de 2027 es el quinto presupuesto que presenta el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, cumpliendo la obligación legal de presentar un presupuesto por año en tiempo y en forma. Mientras tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez lleva desde el 2023 sin aprobar un presupuesto nuevo. Aquí vemos la diferencia entre gobernar y resistir. Sí, señores socialistas, esta es la diferencia entre gobernar y resistir.
Continuamos también teniendo.

(Murmullos)

Señor presidente.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Ruego, ruego silencio.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Continuamos también con este presupuesto teniendo estabilidad presupuestaria para 2027 ya que tenemos déficit cero y en estos presupuestos también, como hemos dicho, no hay fondos europeos, salvo una cantidad residual de siete millones para industria y vivienda. Por lo tanto, tendremos que hacer las cosas con fondos propios que salen del esfuerzo y el sacrificio de todos los cántabros. Y también seguimos bajando la deuda por debajo del 16 por ciento del producto interior bruto. Hace años estaba al 25 por ciento. Es lo que tiene tener un Gobierno del Partido Popular y una presidenta como María José Sáenz de Buruaga que gestiona.

Estamos, yo creo que estamos todos de acuerdo que el presupuesto es la expresión cifrada del proyecto político de un gobierno. Por lo tanto, tener presupuesto en Cantabria hoy en día es tener suerte y debemos valorarlo. Hay comunidades autónomas, incluido el Gobierno de España, lo siento volver a repetir, que llevan años con presupuestos prorrogados, sin poder hacer nada nuevo, ya que las prórrogas de presupuesto frenan las cosas. Y si además tenemos un buen presupuesto, como es este, es una responsabilidad. Tener presupuesto te obliga a usarlo bien porque la gente nos pide que les sirva, con presupuestos se puede proyectar objetivos, decidir las urgencias, decidir dónde va el dinero y atender los servicios públicos. Como sabemos, las cuentas de la Consejería de Inclusión Social no vienen solas, están dentro del presupuesto general de Cantabria para 2027, que asciende a más de 4.000 millones, que supone 319 millones más que en 2026, que va destinado a salud, a inversiones, a educación, a vivienda. Y también nos permite que hoy podamos hablar de 367 millones para políticas sociales.

BORRADOR

Con la exposición detallada de la Sra. Gómez, vemos que estamos ante un presupuesto que nos va a permitir seguir fortaleciendo nuestros servicios públicos esenciales. Seguimos en la línea de que son unos presupuestos ambiciosos, responsables y con rigor en la gestión y a su vez son los presupuestos más sociales y solidarios de la historia de Cantabria y siempre con el objetivo principal de fortalecer el bienestar de las personas y que llegue a los colectivos más vulnerables.

Porque les debo decir al Partido Socialista que los avances sociales no son patrimonio de ninguna ideología, son patrimonio de las personas. Y para esas personas tenemos cifras, no palabras, como bien dijo la consejera. Tenemos 367 para políticas sociales. Esto supone 35 millones más que en el año pasado y 90 millones más que en 2023. Es decir, en estos cuatro años de gobierno se ha incrementado en casi un 33 por ciento más el presupuesto que se destina a políticas sociales. Esto es más ayuda a domicilios, más plazas residenciales, más apoyo a las familias, combatir la soledad no deseada, ayudar a conciliar, más oportunidades para la juventud. Así que seguimos avanzando hacia una Cantabria más inclusiva, más justa y más solidaria. Aunque todo es mejorable a través del diálogo y el debate, el Grupo Popular estamos satisfechos con este presupuesto porque va en la buena dirección y creemos en él. Vemos que las partidas no solo se mantienen, sino que se incrementan.

Así como también dijo la consejera, tenemos el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que cuenta con 35 millones más para 2027, donde su partida más importante, la de la dependencia, aumenta en 14 millones y donde el 12 por ciento es la dotación de estancias concertadas. Aquí quiero resaltar los copagos para 2027 que se reduce un 20 por ciento en la ayuda a domicilio para la atención residencial y para los centros de día y se aumenta un 20 por ciento para los cuidados en el entorno familiar donde se benefician casi 100.000 personas.

Aplaudimos que las ayudas para combatir la soledad no deseada se hayan duplicado, que pasa de 50.000 a 100.000 euros que se invierta casi dos millones para el fomento de la natalidad o los 140.000 euros en ayudas para víctimas de violencia de género.

Y también es un acierto que se apueste por la juventud de Cantabria, cuyo presupuesto ha crecido casi un 33 por ciento respecto al que existió con el gobierno bipartito PRC-PSOE. Así, en 2027 se consolidan las ayudas para campamentos, salud mental, asociaciones juveniles y la ayuda tan demandada para la obtención del permiso de conducir con 240 euros.

Miren, la mejor política es la que mejora la vida de las personas. De ahí que este presupuesto de 2027, como dije anteriormente, no va de cifras, va de personas, va de la abuela que vive sola en su pueblo y necesita que alguien la ayude en casa; va de las madres y padres que hacen auténticos equilibrios para conciliar; va del joven que quiere quedarse en Cantabria y no tener que irse fuera para tener futuro y va de la mujer que necesita que la protejamos.

Sé que estamos en un clima electoral y eso puede influir en el diálogo y en la aprobación de estos presupuestos. Ahora bien, nuestra obligación como parlamentarios es estudiar, debatir y la aprobación de los presupuestos para 2027, porque el gobierno ya ha hecho su trabajo y ahora nos toca a nosotros.

Señores diputados, este no es el presupuesto del Partido Popular ni de la presidenta María José Sáez de Buruaga, es el presupuesto de los cántabros. Si votan que no, votan contra las ayudas a domicilio, votan contra los jóvenes y votan contra las familias de Cantabria.

Este presupuesto ayuda a los que más lo necesitan. Sin presupuestos no hay ayudas, no hay servicios y no hay futuro. Con presupuestos Cantabria avanza, Cantabria funciona.

Muchas gracias.

EL SR GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, Sra. García.

Y para concluir tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Gracias.

Este año yo creo que han estado ustedes más activos. No sé si me dará tiempo contestar a todas las preguntas que me han hecho.

Respecto al aumento de financiación del Princesa Letizia. Realmente el Princesa Letizia tiene capacidad para acoger a más personas sin hogar. Por lo tanto, teniendo en cuenta cuál ha sido la evolución de las personas sin hogar en nuestra comunidad autónoma, que estas se concentran principalmente en Santander, que el Princesa Letizia tiene más espacio y más capacidad para llevar a cabo una mayor protección. Por lo tanto, después de analizar estas situaciones y que es lo que se ha evolucionado a lo largo de estos años, es por lo que se ha aumentado significativamente la financiación del Princesa Leticia.

BORRADOR

Respecto de la ayuda a las madres, déjenme que de memoria… perdón. La ayuda de las madres del fomento de la natalidad. Eh, la partida presupuestaria hemos tenido en cuenta cuáles son la cuantía de las subvenciones que se han solicitado durante este año 2026 y eh la cuantidad es para dar más o menos prevemos que sea una evolución similar. Sí que es cierto que con la modificación que hemos hecho en el decreto de ayudas de aumentar eh la renta hasta los 70.000 euros ha habido un aumento significativo de solicitudes de subvención y con esta partida presupuestaria lo que pretendemos es dar respuesta a una evolución similar a la que ha habido en el año 2026. No obstante, usted conoce que esta partida presupuestaria es, se aumenta se puede incrementar. Por lo tanto, en el caso de que haya más solicitudes, se procederá a un aumento de la partida porque es ampliable.

El Plan de Dependencia. El Plan de Dependencia pues responde este aumento no solo a ese compromiso de eh concertar más plazas, de que estén mejor financiadas, sino a ese objetivo de que haya un 20 por ciento en la reducción de los copagos y, por lo tanto, nuestros mayores puedan disponer de más renta, bueno, pues para destinarlo a aquello que estimen oportuno, porque creemos que ha llegado el momento de afrontar esta reducción que lleve más dinero a las familias, que puedan afrontar estos gastos con mayor dignidad. Por lo tanto, creemos que este paso delante de esta reducción del 20 por ciento en los copagos es una medida que ya tocaba, es una medida que creo que van a apoyar todos los Grupos Parlamentarios cuando toque la aprobación de este presupuesto. 20 por ciento en la reducción de los copagos en la residencia, en los centros de día, 20 por ciento de reducción de la ayuda a domicilio y mayor presupuesto para aquellas familias que quieran optar por la extracción económica vinculada al servicio. Sin duda alguna, creo que es una buena noticia para las familias.

Respecto del gasto corriente, ha de tener en cuenta que es que somos una consejería que no es una consejería inversora, sino que es una consejería en la que el gasto corriente aumenta significativamente. Sin embargo, hay una partida presupuestaria que igual puede llevar a engaño y es la que se refiere al contrato de víctimas de violencia porque anteriormente estaba en el capítulo 6. Sin embargo, y con ocasión de preparar los pliegos para la nueva licitación, esta partida presupuestaria realmente donde está correcta es en el Capítulo 2. Por lo tanto, por eso puede llevar a confusión este aumento en el Capítulo, en el Capítulo 2.

Y por otra parte también tiene que tener en cuenta, quiero recordar que era la 231 A, no suben 3 millones, lo que pasa que como le dije anteriormente, antes contábamos con financiación de eh europea de los fondos, sin embargo, los housing first se van a financiar a partir de ahora todo con fondos propios, por lo tanto, efectivamente tienen que aumentar porque lo vamos a asumir con fondos propios.

Respecto de la partida 227.06, aquí tienen que tener en cuenta que hay dos encargos a medio propio. Uno para hacer a la Fundación Cántabra para de Salud y Bienestar Social la FUNDIS para hacer un adecuado seguimiento del SAT y del SACEP. Y, por otra parte, porque pretendemos implantar un servicio de apoyo a las personas cuidadoras y de ahí eh supone este aumento en esta partida presupuestaria.

Respecto del aumento en la partida referida al voluntariado, porque tenemos el propósito de impulsar las medidas de la Ley del Voluntariado, se aprobó la Ley del Voluntariado y ahora queremos ponerla en marcha. Por lo tanto, ese aumento de presupuestario no se refiere necesariamente a personal, sino a impulsar las medidas para la puesta en marcha de la Ley del Voluntariado.

Respecto de la renta social básica, perdónenme, pero no me acuerdo exactamente a qué se refería. Bueno, la renta social básica, la partida presupuestaria que está prevista en el presupuesto es viendo la evolución que ha tenido en los últimos años y de esta forma pues da respuesta a esa necesidad y más o menos en atención a la a la evolución, lo digo que de las solicitudes que ha habido en los últimos años y teniendo en cuenta pues ese proyecto de modificación de la Ley de Servicios Sociales, que creo que comparta con nosotros, que lleva el objetivo de que las familias no les sea pues digamos costoso trabajar y con esa modificación lo que pretendemos es ser, hacer atractivo el obtener un trabajo sin que lleve esa penalización.

Por eso esa voluntad de que sea posible la compatibilidad de la renta social básica durante los seis primeros meses, teniendo en cuenta únicamente el 25 por ciento de los ingleses procedentes de las rentas del trabajo y los seis siguientes meses, teniendo en cuenta únicamente el 50 por ciento de las rentas del trabajo. ¿Para qué? para que las personas puedan acceder al mercado laboral, para que las personas puedan tener más ingresos y, sobre todo, además se ha analizado, se ha estudiado y sea atractivo para las personas eh monoparentales o en el que puedan acceder a este mercado laboral aunque sea con un contrato a tiempo parcial sin que les penalice en la renta social básica. Creo que es un objetivo loable en el que compartirán y apoyarán la modificación de esta eh modificación de la renta social básica.

Respecto el Capítulo 2, el como lo decía el contrato de la asistencia 24 horas pasa del capítulo 6 al Capítulo 2 y supone ese incremento respecto a al a digamos a que se encaja presupuestariamente en esta nueva.

El aumento, me decía el aumento momento la partida presupuestaria para los conciertos, ya le he dicho que se trata de afrontar pues el nuevo coste de los servicios, de los conciertos que se lleva a cabo con las entidades, que estas se

BORRADOR

adecúen a los salarios del convenio colectivo, pero al mismo tiempo al eh 20 por ciento que pretendemos hacer de reducción de los copagos.

Perdóname, pero creo que estas son las principales cuestiones que me ha planteado.

Respecto del Partido Socialista. Ha hablado de la ejecución, mire, otra cosa, bueno, le agradezco eh las palabras respecto del tiempo y la ejecución en los pagos, pero mire, somos una consejería en la que bueno, quería eh ejecutamos, ejecutamos porque efectivamente el grado de ejecución es alto. Te puedo decir únicamente respecto de del ICASS, de servicios sociales, a fecha de esta mañana tenemos un grado de ejecución de un 80,24 por ciento, teniendo en cuenta pues que este año se ha comenzado a ejecutar el presupuesto con más tardanza y pues generalmente pues llevamos a cabo, si no prácticamente la ejecución del presupuesto, pues casi casi la ejecución de del presupuesto.

Ahora bien, y respecto de los fondos europeos, sí que es cierto que no he entendido muy bien la reflexión, pues obviamente pues si algo se trataba de una medida que anteriormente teníamos con fondos europeos y ahora no tenemos todos aquellos fondos europeos en los que bueno, pues se destinó dinero para determinados proyectos, los hemos llevado adelante y los hemos llevado adelante aún a pesar de que muchos de ellos no estaban iniciados cuando llegamos, pusimos manos a la obra a ejecutar y eso ha supuesto pues que el Gobierno, bueno, que Cantabria tenga vaya a tener un centro regional para llevar a cabo la protección y la atención a las personas con grave deterioro cognitivo en Castro Urdiales, que estará próximamente en funcionamiento después de ya se han terminado o están a punto de terminar las obras, ahora el inmobiliario y la puesta en funcionamiento.

Tendremos un centro de apoyo de cuidados a lo largo del ciclo vital e que integrará el Barnahus y el CAD II en General Dávila. Se han llevado a cabo los jardines terapéuticos de Laredo y Cueto, el área lúdico terapéutica de Sierrallana, los minicentros y centros comunitarios en el medio rural, la teleasistencia avanzada, los centros regionales digitalizados, el Housing First, el DGCAS, el CER y la mejora de protección de los menores.

Sí, han ayudado los fondos europeos, pero estos fondos europeos eran puntuales, por lo tanto, hemos asumido con fondos del propio Gobierno de Cantabria el mantenimiento y la continuación de todos estos programas. Los fondos europeos efectivamente han sido un acelero, pero se tenemos que seguir acelerando, poniendo en marcha todos estos recursos.

Respecto y en este sentido tengo que pararme en la soledad no deseada porque cuando llegamos a la soledad no deseada y con fondos europeos únicamente se había puesto en funcionamiento eh los proyectos en Campo Los Valles. Sí que es cierto que una vez después de análisis de este proyecto decidimos eh desarrollarlo en Saja-Nansa, Saja-Nansa estaba dando muy buenos resultados y por eso ya en el año 2026 y ya con fondos propios, porque con fondos europeos se financiaba Campoo los Valles y Saja Nansa, decidimos extenderlos a los municipios en riesgo de despoblamiento. Dado que se ha llevado a cabo una actuación que creemos que beneficia a las mayores de del medio rural, pues lo hemos reflejado y se ha volcado en el presupuesto del año 2027.

Respecto a la dependencia, bueno, pues la dependencia hemos llevado ya cuatro subidas en lo que va de legislatura y de 96 millones vamos a pasar a 123 millones por lo tanto 27 millones consolidable en el presupuesto. Este aumento de presupuestos se ha tenido, este aumento de precios en las subidas siempre se ha tenido en cuenta el aumento de los costes de personal, por lo tanto, las entidades concertadas tienen que repercutirlo en los costes de personal, que es lo que se ha tenido en cuenta según los convenios colectivos. Pero esta repercusión en el personal también lo tienen que hacer las entidades del servicio de ayuda a domicilio, porque cuando se calculó el precio de licitación se tuvo a cuenta un precio muchísimo más alto de eh el kilometraje y un precio más alto en el personal. Por lo tanto, en el precio de licitación se tuvo en cuenta estos eh aumentos en materia de personal.

Pero además hay una figura que creo que no se conoce demasiado y que también va a tener repercusión, desde mi punto de vista en el personal, que es la prestación económica eh vinculada al servicio de ayuda a domicilio, porque todas aquellas personas que entiendan que no se presta un servicio adecuado a sus necesidades dentro de los contratos de ayuda a domicilio, podrán solicitar la prestación económica vinculada al servicio para la ayuda a domicilio, podrán pues o contratar con un autónomo o contratar con quien aquellas personas estime oportuno. Por lo tanto, es otra medida que también va a afectar al personal de la ayuda a domicilio.

Pero además el incremento de los costes de concierto se ha tenido también en cuenta eh la subida en discapacidad eh y los costes de personal en discapacidad.

Respecto pone en duda…, aquí, aquí, discrepamos, discrepamos, con la ayuda, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. Mire, desde que hemos llegado al gobierno, creo que lo primero y nuestra línea de actuación es la libre elección. El Gobierno del Partido Popular no va a decir a las personas cómo tienen que cuidarse, les vamos a dar mecanismos para que elijan, por eso la primera medida fue la libre de elección y no eliminamos a las personas porque no escojan la residencia que les imponemos como se hacía anteriormente. Libre elección en residencia, les damos un abanico de prestaciones y servicios, y hemos ampliado las compatibilidades. Pero que sea la persona dependiente quien elija, no va

BORRADOR

a ser la administración la que le diga que tiene que ir a una residencia frente a mantenerse en el domicilio. Y es que además no es solo porque ellos quieran, sino porque así va la evolución de los cuidados, si analizamos la evolución europea. Las personas quieren
quedarse en el domicilio, por lo tanto, la prestación económica que damos en el entorno familiar es muy importante y sobre todo en el medio rural.

Por eso una de las medidas que implantamos fue flexibilizar y que esta prestación no solo la cobraran los familiares, sino que aumentar el grado de relación familiar y también si se demuestra que hay una vinculación con del entorno. ¿Por qué? Pues porque en los municipios rurales muchas veces este cuidado lo lleva a cabo un vecino y por eso entendemos que si es se demuestra esta vinculación con el, con la persona dependiente, también se eh amplía la prestación económica por cuidados en el entorno familiar a personas que no tengan este vínculo. Porque creemos en la libertad de elección, porque creemos en la autonomía de la voluntad de las personas, porque no vamos a imponer. Damos un catálogo que escojan las personas que han trabajado, que están demostrando que Cantabria está aquí gracias a su esfuerzo y por lo tanto pueden elegir.

Y creemos también que la prestación económica al cuidado del entorno familiar tiene que potenciarse. Y sí es cierto que prestaremos el apoyo para darles formación y darles esa bueno pues capacitación que requieren y por eso esa apreciación que les he dicho al representante de VOX respecto ese aumento de la financiación.

Respecto de la reducción de listas de espera. Pues mire, Actualmente hemos aumentado en 3.411 prestaciones en diez meses. Respecto a las listas de espera, no hay lista de espera en centros de día, no hay lista de espera en cuidados en el entorno familiar, no hay lista de espera en teleasistencia. Hay lista de espera en centro residencial. Pero, ¿por qué? porque mantenemos a las personas y si quieren un centro residencial pueden mantenerse en esa lista. Ya lo dijimos desde el principio, eliminar esa, ese obstáculo que había antes en el que cuando se ofrecía determinada plaza residencial, si no la querían, se les excluía de la lista de espera, obviamente había menos lista de espera, pero no es lo que querían las personas. Ahora mismo en la lista de espera residencial hay 269 personas porque 49 tienen prestación económica vinculada al servicio.

Y respecto de la ayuda a domicilio, bueno, pues es que la ayuda a domicilio depende un poco la lista de espera de las necesidades de la persona porque depende de las necesidades y depende del horario que le que les facilitemos. Entonces, hay personas en las que, bueno, pues en ese horario no quieren esa ayuda a domicilio. Lo que es cierto es que transcurridos 30 días y si no se les ofrece esa ayuda a domicilio en el horario y según las condiciones que quieran, se les ofrece esa prestación económica vinculada al servicio para que puedan acudir pues a otra empresa o a otro servicio si lo estiman oportuno. Por lo tanto, eh, en ayuda a domicilio es que es dependiendo porque claro, cada persona tiene una necesidad a unos horarios y a unos días, entonces sí que se les ofrece esa segunda posibilidad.

Eh, bueno, en la Renta Social Básica, lo que le comentaba al compañero de VOX, la previsión presupuestaria depende de la evolución que hemos visto a lo largo de estos de estos meses y porque confiamos pues que con esa modificación de la Ley de Servicios Sociales, que creo que tiene un una finalidad loable, quizás no lo hemos explicado demasiado, y en eso estamos ahora explicando cuál es la finalidad, eh pues que puedan bajar los perceptores de Renta Social Básica porque se incorporen al mercado laboral.

Respecto del Partido Regionalista, pues sí, efectivamente es un crecimiento pues considerable, un crecimiento exponencialmente mucho mayor que en la anterior legislatura, porque efectivamente pues estábamos, si me permite el chascarrillo, haciendo una valoración generalmente de todos los presupuestos. Actualmente el presupuesto que presentamos para el año 2027, Salud, Educación y Servicios Sociales tienen el presupuesto que tenía la comunidad autónoma en el año 2017. Si es cierto que han evolucionado muchísimo los precios, pero también es cierto y da una foto de cómo esos tres pilares se están reforzando significativamente como no puede ser de otra forma y cómo seguiremos demandando que se amplíe el presupuesto para eh los servicios sociales.

Respecto de, mire, de las plazas. Pues mire, le voy a dar una buena noticia y es que, bueno, primero le voy a hacer una apreciación, si me lo permite. El acuerdo firmado con el Partido Regionalista para la aprobación de los presupuestos del año 2026 no hablaba de plazas residenciales con pernota, hablaba de plazas en el Servicio de Autonomía Personal y a Ayuda la Dependencia, que ahí permíteme que le diga una otra apreciación, se incluyen los de personas dependientes y las de personas con discapacidad, que me lo hacían llegar hace una semana, se olvidan de las personas con discapacidad. Se incluyen ambos tipos de plazas.

Pues mire, datos de esta mañana, en lo que va de año hemos concertado o se están tramitando ya 206 plazas; 187 nuevas y a fecha actual se están tramitando 19 más, una en la 1 plaza nueva en la residencia de Solares, 10 plazas más en el centro de día San Pedro para discapacidad y ocho plazas más en otro centro de día. Por lo tanto, ya le digo que superamos ese número de 200 plazas.

Respecto de los tiempos de espera, pues mire, el tiempo medio de reconocimiento de la dependencia está actualmente a fecha de esta mañana en 166 días. De todas formas, esto ya sabe usted que cambia día a día. De hecho, de

BORRADOR

la semana pasada a esta hemos bajado en tres días, pero o sea, por lo tanto, tómenlo con, con… 166 días. Y el tiempo medio de reconocimiento de la discapacidad, pues como usted sabe, valora si se trata de expedientes puros o mixtos. Si es un expediente puro, estamos actualmente en 10,5 meses. Si es un expediente mixto, en 4 meses en el reconocimiento de la discapacidad.

Nos eh nos conformamos con esto. No, para nada. Por eso hablábamos de reforzar el personal para para incluir más personal para reducir los tiempos. Para eso hemos presentado una modificación de la relación de puestos de trabajo y en cuanto tengamos esa modificación de esa relación de puestos de trabajo, pues podremos llevar a cabo esta esta, este plan de choque.

Respecto del ocio…Ah, bueno, esa modificación de relación de puestos de trabajo no solo va a ir vinculada a la, no solo va a ir vinculada a la reducción, el plan de choque de la reducción de tiempos de espera, sino también al Barnahús, porque para Barnahús se requieren pues trabajadores sociales, se requieren psicólogos y necesitamos más personal para implantar este proyecto. Por lo tanto, va vinculado referido a esos a esos eh a esos objetivos.

En cuanto a el acogimiento residencial. Bueno, pues aquí tenemos que sacar pecho y no solo de este gobierno, sino que ya se venía haciendo desde el anterior gobierno. Cantabria es la única comunidad autónoma donde no hay menores de ochos años en recursos residenciales, todos están en familias de acogida y nuestro objetivo es que el acogimiento familiar llegue hasta los 12 años. Por eso ese refuerzo en cuál es la prestación que pagamos a esas familias que tienen la generosidad de acoger a menores dentro de su entorno familiar y por eso ese refuerzo en las partidas presupuestarias.

De igual forma, miren, es que no me daba tiempo a explicarles todas las los ejes que queríamos hacer. De ese también queremos hacer ahora en breve un proyecto nuevo de dar a conocer el acogimiento familiar y que sea más atractivo a más familias cántabras, porque nuestro objetivo es ese, es el de que ningún menor de 12 años esté en un centro residencial.

Respecto de los convenios de Atención Primaria. Mire, bueno, pues rápido esta mañana estaba escuchando que no se, no se apoyaba el municipalismo. Mire, yo creo que los datos lo han demostrado. Sin duda alguna apoyamos el municipalismo y este millón y medio de euros en los convenios de Atención Primaria, pues este millón de euros es para este año. Pero es que ya el año pasado aumentamos significativamente los convenios de servicios sociales de Atención Primaria y no solo el año pasado, sino la anterior. ¿Por qué? Pues porque creemos en estos servicios. El año pasado ya se incrementó, creo recordar, hasta un 66,66 por ciento la financiación para el servicio de ayuda a domicilio, se aumentó la teleasistencia, se aumentó los terminales en los convenios de teleasistencia, se aumentó la financiación del personal y aun así, bueno, obviamente exigiendo y fiscalizando que efectivamente se contratara ese personal. Hasta posibilitamos que se contratara personal administrativo, porque anteriormente solamente se estaba contratando personal auxiliar administrativo.

Creemos en los servicios sociales de Atención Primaria y por eso hemos avanzado en la en la financiación de estos convenios para equiparar esas categorías profesionales a las del ICASS. Por lo tanto, creo que nuestro compromiso con los convenios de Atención Primaria está más que demostrado, porque se ha incrementado, creo recordar, sí, desde el año 2023 hemos aumentado su financiación en 7,6 millones de euros, un 41,18 por ciento y alcanza los 25,9 millones de euros.

En cuanto ah, sí, en cuanto bueno, al SAJPA, efectivamente, no, perdóneme, no lo he desarrollado, no me daba tiempo. Efectivamente, claro, protegemos a los menores, pero como usted bien ha reconocido que sucede cuando tienen esa mayoría de edad. Bueno, pues cuando tienen esa mayoría de edad, entra en funcionamiento el servicio de Atención Integral a Jóvenes en Proceso de Autonomía, el SAJPA. Y lo que pretendemos aquí es aquellos que quieran continuar sus estudios o su vida laboral tengan este apoyo para el alojamiento y este apoyo psicológico. Por lo tanto, sí, efectivamente, también hay una partida presupuestaria referida al SAJPA, siempre que se trate de jóvenes que lleven a cabo una vida laboral o quieran continuar con sus estudios y su apoyo.

En cuanto al ocio inclusivo, sí, es una demanda del ocio inclusivo y más aún desde que se cerró Parayas, un centro en el que se llevaba a cabo esa incorporación, pero bueno, pues se cerró, se dejó sin esta posibilidad a los jóvenes y por lo tanto queremos reforzar el ocio inclusivo. Sin duda alguna es una política en la que se tiene que incidir, pero con un estudio previo, con un análisis, porque cada joven necesita unas necesidades peculiares, unas necesidades diferenciadas y tiene una historia de vida diferente. Por eso el campamento inclusivo que se hizo en el año 2026 nos sirvió un poco pues de estudio de si tenía éxito. Sin duda alguna, tuvo gran éxito, en ese campamento inclusivo no solamente pudieron acceder jóvenes con discapacidad, con distinto tipo de discapacidades, sino que también fue una gran satisfacción que jóvenes sin discapacidad se apuntaran al mismo y fue realmente enriquecedor y tuvo gran éxito. Por eso, en el año 2027 continuaremos con los campamentos inclusivos.

Pero aún más, estamos desarrollando un proyecto que se va a llamar Espacio Joven Inclusivo, en el que puedan tener este ocio los fines de semana jóvenes con discapacidad y jóvenes sin discapacidad. Estamos en la fase de diseño y de planificación administrativa porque requiere determinar claramente cuáles son los perfiles profesionales y cuáles son las actividades en las que se puede llevar a cabo esta actuación. Pero como le digo, estamos ahora mismo en fase de estudio

para licitar ese espacio joven inclusivo que como hicimos con los campamentos, lo que pretendemos es llevar a cabo esa ese estudio o ese programa piloto para luego reforzarlo y modificarlo en aquellas otras áreas a las que vemos, bueno, pues que puedan ser necesario reforzarlo.

En cuanto a las políticas de juventud, bueno, pues también lo ha dicho usted, las políticas de juventud son transversales. Las políticas de juventud llevan, se lleva, necesitan medidas, bueno, pues desde todos los ámbitos de la consejería. Bien, es cierto que con este Gobierno y con el impulso del Partido Regionalista, por fin tenemos una Ley de Juventud en Cantabria. Y ya le anuncio que el consejo se constituirá, no me acuerdo exactamente la fecha, pero antes del 15 de diciembre. Ahora también le digo que como creemos en los jóvenes, creemos en lo que puedan aportar, pues en ese consejo se presentará el borrador, porque no se les puede presentar a los jóvenes unas políticas o un Proyecto de Juventud cerrado. Obviamente los jóvenes de Cantabria son jóvenes que tienen mucho que aportar, nos lo han demostrado en los premios de juventud, son una juventud inquieta, con ideas, con iniciativas, por lo tanto, se les presentará un borrador para que ellos aporten, se les dará plazo y bueno, pues que sean ellos los que decidan si quieren hablar o se conforman o entiende que es adecuado el borrador que se les ha llevado. Pero es que el hecho de que los jóvenes quieran aportar y se demuestra en la gran participación que hemos tenido en los procesos de audiencia pública, en los que han hecho muchísimas aportaciones, en los que las mesas de trabajo han enriquecido este este Plan de Juventud. Por lo tanto, me parecería muy injusto presentarles un plan cerrado sin darles la posibilidad de la última palabra a los jóvenes. Por eso queremos que participen y les presentaremos este borrador.

Respecto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pues mire, en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, no me lo sé de memoria, pues los programas que se están haciendo son programas para ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género y atención especializada a los menores. En el año, también programas para el apoyo a víctimas de agresiones y abusos sexuales, programas para la implementación de la propuesta común para mejora de la coordinación y planes personalizados, programas eh de prevención de abusos sexuales en menores tutelados. Porque hay que tener en cuenta que los fondos del Pacto de Estado con y más los fondos de, contra la violencia en el ejercicio, bueno, es que aquí, perdónenme, pero no los veo muy bien, han supuesto un incremento de más de 323.514 euros. Pero bueno, no tengo ningún inconveniente en trasladarles, si lo estiman oportuno, posteriormente pues más documentación

Creo que es un presupuesto ambicioso. Creo que toca ahora a los dependientes que noten que esta ambición con esa rebaja del 20 por ciento en los copagos y con ese aumento en la prestación vinculada al servicio, toca el momento de escucharles y toca el momento de que lleguen a ellos.

Muchísimas gracias y bueno, espero haber podido dar respuesta a todas las aportaciones. Perdónenme si alguna se me ha quedado en tintero.

Gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (presidente en funciones): Muchas gracias, señora consejera, por su extensa y prolija explicación y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y diez minutos)

BORRADOR